

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL ENFOQUE DE GENERO
Caso específico: Grupo de mujeres de la colonia 15 de Octubre La
Trinidad Escuintla.

TESIS:

Presentada a la dirección de la Escuela de Trabajo Social, de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

EDNA ABIGAIL ALVAREZ OCH

Previo a conferírsele el título

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado de LICENCIADA

Guatemala, Noviembre del 2002

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
SECRETARIO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

LICENCIADA
LICENCIADA
LICENCIADA
LICENCIADO
LICENCIADO

Miriam Maldonado Batres
Rosaura Gramajo de Arévalo
Mirna Bojorquez de Grajeda
Edgar Flores González
Rudy Ramírez Díaz

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social
Maestra de Educación Primaria
Secretaria Comercial
Bachiller
Bachiller
Bachiller

Eugenia Ameli Werner
Damaris Girón Girón
Alicia Catalina Herrera
Yajaira Sujey Girón Bustamante
Edgar Moises Godínez
Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora
Secretaria
Coordinadora IIETS
Tutora Revisora
Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Licda. María del Rosario Casanova de Rosado
L icda. Belia Villeda Erazo
Licda. Araceli Quiroa

Licda. Ana María García

TESIS QUE DEDICO A

Margarita y Lauramaría

Niñas hoy, mujeres mañana...
Ojalá nuestra sociedad les permita un pleno desarrollo
y en el futuro, puedan gozar de relaciones entre hombres y mujeres con equidad.

ACTO QUE DEDICO

A MIS PADRES:	Irma América Och Sacbá Juan Francisco Alvarez Guerra Por darme los valores y la fortaleza necesaria para culminar este proceso formativo
A MIS HERMANOS:	Douglas, William y Estuardo Por su apoyo, cariño y solidaridad
A MIS TIAS Y TIOS	A cada uno /a muchas gracias por el cariño que siempre me han brindado
A MIS AMIGAS	Lorena, Margarita, Cristy y Judith. Rosa Amanda y Libby, Con mucho cariño
A MI ASESORA	Licda. Araceli Quiroa Por su confianza, esmero y dedicación Muchas gracias.

*Y allí donde se honra a las mujeres,
allí habitan los Dioses...*

INDICE

	pág
INTRODUCCIÓN	iv
CAPITULO I	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	
1. TEORIA DE GENERO	1
1.1 Definición De Genero	1
1.2 Qué es el Enfoque De Género	3
1.3 Relaciones Íntergenéricas Con Equidad	3
1.4 Género y poder Poder	5
1.5 ¿Qué se necesita para promover la equidad de género	7
1.6 Proyectos productivos	8
2. EL TRABAJO	9
2.1 El trabajo productivo	9
2.2 El trabajo reproductivo	9
2.3 El trabajo comunitario	10
3. Situación de las mujeres en Guatemala	10
4. TEORIA DE TRABAJO SOCIAL	
4.1 Definición de Trabajo Social	13
4.2 Métodos de intervención	14
4.3 Valores que guían la intervención profesional	15
CAPITULO II	
MARCO CONTEXTUAL	
COLONIA 15 DE OCTUBRE LA TRINIDAD	17
LA COMUNIDAD	18

1.1 Aspectos históricos	18
1.2 Descripción física y demográfica	18
1.3 Situación Económica	19
1.4 Situación Social y Cultural	21
1.5 Situación Organizativa	22
1. Situación de las mujeres en la comunidad	24
CAPITULO III	
LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS: SU APOORTE A LA CONSTRUCCION DE RELACIONES INTERGENERICAS CON EQUIDAD	29
1. Descripción de los proyectos productivos que se realizan en la comunidad	30
1.1 La Panadería	31
1.2 La tienda	32
2. La participación de las mujeres en los proyectos productivos, las experiencias acumuladas y su incidencia en la toma de decisiones	34
3. Las mujeres y su participación en los espacios de decisión Comunitaria	38
CAPITULO IV	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	42
CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	54

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han desarrollado teorías en búsqueda de la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, se han implementado acciones diversas: formación, capacitación, divulgación de los derechos de las mujeres y lo más reciente PROYECTOS PRODUCTIVOS, particularmente a nivel comunitario. Todo esto con el fin de brindar oportunidades a las mujeres para su desarrollo. Sin

embargo no se sabe con exactitud en que medida, la implementación de este tipo de proyectos, contribuyen a que las mujeres tengan acceso a espacios de participación y de toma de decisiones y con esto ir construyendo relaciones intergéneras con equidad.

Sabiendo que la discriminación de género es una construcción social y que esta ligada a factores históricos, culturales, sociales y económicos, que pueden ser modificados, con este estudio se pretende conocer en que medida las actividades productivas son un medio para el logro de condiciones de empoderamiento de las mujeres, expresadas particularmente en la participación de ellas en los espacios comunitarios de decisión.

También se ha pretendido evidenciar la relación que existe entre la experiencia de administrar proyectos productivos por parte de grupos de mujeres con la posibilidad de desarrollar procesos de empoderamiento (capacidad de tomar decisiones y de que sean tomadas en cuenta en la comunidad) de este sector de la población históricamente excluido y por lo tanto un mecanismo para contribuir a la construcción del concepto de ciudadanía para las mujeres.

Las hipótesis que se formularon al iniciar este estudio son las siguientes:

“La participación de las mujeres en los proyectos productivos administrados por ellas mismas esta relacionada con el acceso de ellas a espacios comunitarios de toma de decisiones”.

“Las mujeres que participan en los proyectos productivos tienen mayor participación en la toma de decisiones en el hogar, que las mujeres que no participan en los proyectos productivos”

“Las mujeres que tienen mayor participación en la toma de decisiones en el hogar tienen mayor acceso a los espacios comunitarios de toma de decisión”

Con los resultados del trabajo de campo se puede afirmar que dichas hipótesis se comprobaron, ya que existe una relación entre las experiencias que se generan en la administración de proyectos productivos con la participación y se evidenció que las mujeres que participan en estos procesos tienen mayor capacidad de decisión en el hogar y ellas también suelen ser las que tienen mayor seguridad para emitir sus opiniones frente a la comunidad; sin embargo es importante indicar que esa variable no es la única estrategia en este proceso de empoderamiento sino que es producto de un proceso formativo y de experiencias de participación que esta comunidad ha desarrollado desde hace varios años, principalmente los vividos en México, como refugiadas.

Para facilitar la comprensión de este estudio se ha organizado de la siguiente manera: En el capítulo I se establece el marco teórico que sustenta la investigación, constituye el enfoque principal, en éste se anota la definición del enfoque de género que se intenta dar a este trabajo, así como de Trabajo social. El enfoque por el que se ha optado es el del Trabajo social, como una práctica social que busca la transformación a través de la organización, concientización y promoción social.

Las condiciones contextuales en el que se ejecutan los proyectos productivos y desarrollan su actividad las mujeres, familias y la comunidad sujetas de investigación, son descritos en el capítulo II.

El capítulo III analiza los resultados del trabajo de campo y destaca las variables que dieron lugar a la comprobación parcial de la hipótesis. Se describen los proyectos productivos que administran mujeres y se analiza la información que facilitaron los líderes de la comunidad, así como las mujeres que fueron entrevistadas. Se explica, en este capítulo la relación que existe entre la experiencia que desarrollan las mujeres al administrar sus propios proyectos y la posibilidad de ocupar cargos de dirección en la comunidad. Un hallazgo importante que se explica en este apartado es como esta experiencia se ha convertido es una especie de laboratorio o una practica previa a la participación de estas mujeres en otros cargos comunitarios.

Parte de las conclusiones de este capítulo es que el gran reto que tienen las mujeres es lograr que el trabajo asignado socialmente, *el trabajo doméstico*, sea compartido por sus compañeros de hogar, por sus esposos, hermanos o hijos, de tal manera que todas las responsabilidades que requiere el mantener un hogar (económicas y de mantenimiento) en realidad se vayan asumiendo de forma compartida.

Finalmente el capítulo IV explica de forma general las ideas que la sustentante aporta para hacer una intervención profesional que contribuya a la construcción de relaciones inter genéricas con equidad.

Es intención de este trabajo generar algunos elementos para la discusión y reflexión más profunda sobre el tema.

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

El objetivo de este capítulo es brindar el sustento teórico de la presente investigación y con el mismo realizar una reflexión científica del fenómeno en estudio.

Se encuentran en este capítulo elementos que han facilitado la reflexión sobre la situación de las mujeres en la Colonia 15 de Octubre la Trinidad, Escuintla. El marco teórico contiene principalmente la definición de genero y lo que significa hacer un trabajo con enfoque de genero así como de Trabajo social que es la disciplina científica que permite un análisis de los resultados del trabajo de campo que están contenidos en el capitulo III de este trabajo.

Este trabajo busca detectar el aporte de los proyectos productivos en la construcción de las relaciones ínter genéricas con equidad, por lo que es indispensable abordar el significado del enfoque de genero y, de Trabajo social en tanto los proyectos productivos se realizan a nivel comunitario y se desea conocer el impacto de estas acciones en las relaciones de poder en la comunidad.

1. TEORIA DE GENERO

1.1 DEFINICIÓN DE GENERO

Se ha definido al género como una construcción social que asigna determinados roles a cada una de las personas dependiendo el sexo al que pertenecen. Por tanto es una serie de características que se aprenden en el proceso de socialización que viven tanto hombres como mujeres que pueden ser modificadas.

Esta reflexión de Género ha sido orientada por las ciencias sociales y se ha desarrollado la teoría feminista de la cual existen dos corrientes: a) la llamada “Feminismo de la diferencia”, b) “Feminismo de la igualdad”¹.

El Feminismo de la diferencia explica que la diferencia no implica desigualdad, es decir que las diferencias son eso precisamente y no categorías que puede colocarnos en un plano superior (como ha sido para los hombres) o inferior (como ha sido para las mujeres).

El Feminismo de la igualdad hace énfasis en la necesidad de todos y todas de acceder a iguales oportunidades para el desarrollo de capacidades y habilidades, así como de derechos y obligaciones, de tal manera que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de contribuir a la construcción del desarrollo social y económico.

Hablar de género implica ineludiblemente explicar que es Sexo y que es Género. Sexo se refiere a características físicas y biológicas de una persona lo que determina ser hombre o mujer, éstas no se pueden cambiar.

Género en cambio se refiere a una “construcción social, cultural e histórica de la manera de ser de las mujeres y de los hombres” (Centro de formación y desarrollo, página 11) es decir que es aprendido, pero sobre todo asignado, por la sociedad. Razón por la que se puede afirmar que esta construcción puede ser modificada.

1.2 QUÉ ES EL ENFOQUE DE GÉNERO

*“El enfoque de género es más que una introducción mecánica de elementos teóricos en los proyectos de desarrollo. Tiene relación con la vida misma, con las formas en que mujeres y hombres se relacionan entre sí y con su entorno, cómo lo modifican y transforman”²

Es decir que implica comprender que las relaciones sociales y la dinámica social se desarrollan basadas en prejuicios que circunscriben a las mujeres únicamente a su rol reproductivo como si éste fuera el valor único que ellas poseen.

Se ha obviado el hecho de que son sujetas de su propia vida y que tienen, al igual que los hombres capacidad y habilidades que deben ser desarrolladas y para ello requieren de las mismas oportunidades.

Significa que se debe ver con ojos críticos que cada acción que busque contribuir al desarrollo, debe hacerse considerando la situación particular de las mujeres, quienes han sido excluidas y muchas veces ignoradas. También es considerar que tienen necesidades e intereses particulares y que deben ser tomados en cuenta para facilitar verdaderamente su participación activa en todo proceso, desde la planificación hasta la evaluación.

1.3 RELACIONES INTERGENERICAS CON EQUIDAD

¹ Procuraduría de Derechos Humano. PROPUESTA METODOLOGÍA Para la Capacitación en Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Carmen López de Cáceres y Edna Rodríguez de Marroquin, consultoras.- Guatemala, 1998 pág. 25

² Zaldaña, Caludia. La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento. 1ª. Ed. San José Costa Rica, ABSOLUTO, 1999. Serie Hacia la Equidad Volumento 5.

Este trabajo aborda el tema de las relaciones ínter genéricas con equidad, lo que implica comprender que las relaciones que establecen hombres y mujeres, se construyen con equidad en la medida que cada uno tiene las mismas posibilidades de desarrollar sus capacidades y habilidades

El proceso de construcción de este tipo de relación implica sensibilización, capacitación o información sobre género y la situación particular de las mujeres.

Se puede detectar el nivel de equidad entre los géneros cuando: hombres y mujeres gozan de las mismas características, condiciones, consecuencias personales, familiares y sociales en el trabajo ya sea productivo o reproductivo.

Cuando las mujeres tienen:

- Acceso a recursos, libertad de decisión en cuanto a su uso y control los recursos pueden ser de información, tecnológicos, de espacio, naturales, servicios, monetarios, etc.
- Acceso a educación: formal y no formal
- Servicios de Salud
- Cuando tienen oportunidad de expresar su opinión sin temor a ser ignoradas
- Cuando comparten verdaderamente las responsabilidades de mantener un hogar (tanto en lo económico como en lo doméstico)
- Otros.

Es decir que se dan cuando el hecho de ser hombre o mujer no se asume como una fuente de poder y que a partir de él se establezcan jerarquías.

1.4 GENERO Y PODER

"A las relaciones de género subyacen relaciones de poder: las relaciones de poder que están conformadas por interconexiones de dimensiones personales, sociales, culturales, políticas y económicas"³

Las relaciones de poder son dimensiones cualitativas o subjetivas que se dan tanto en el ámbito público como en el privado, que pueden ser equitativas o inequitativas lo que se determina mediante el ejercicio del poder.

Es por ello que abordar el tema de las relaciones ínter genéricas con equidad implica abordar el tema de las relaciones de poder y para ellos es necesario identificar cuales son las fuentes que permiten acceder al poder. En nuestra sociedad el simple hecho de nacer hombre es ya una fuente de poder.

Además se mencionan como fuentes de poder:

Los recursos económicos: En la medida que se cuenta con recursos económicos se puede tomar decisiones, partiendo de que se cuenta con las posibilidades de satisfacer necesidades. Tiene que ver con la propiedad de los medios de producción.

Lo Político: El instituto de Estudios Políticos para América Latina, en su libro electrónico titulado "Curso Sistemático de Derechos Humanos" en la página 17 indica que poder Político "es el conjunto de formas de relación social, a través de las cuales se estructura la organización básica de la sociedad en función de los intereses colectivos... actualmente supone una estratificación social que implica qué en el

³ Escalante, Ana Cecilia y María del Rocio Peinador. Ojos que ven ... corazones que sienten:/indicadores de equidad. 1ª. Ed. San José Costa Rica, ABSOLUTO, 1999. Serie Hacia la Equidad Volumen 6.

objetivo básico de la organización del poder político (satisfacción de intereses comunes) no participen con igual peso las clases y grupos dominados".

En la actualidad y en nuestro contexto, los ciudadanos limitan su poder político al sufragio, impidiendo un ejercicio de este poder en procesos que van desde la toma de decisiones, en la ejecución y evaluación de acciones, con lo cual se podría afirmar un ejercicio pleno del poder.

De Género: En esta sociedad el simple hecho de nacer hombre es una fuente de poder, pues esta es una sociedad que excluye a las mujeres y les niega las posibilidades de desarrollar sus capacidades por el simple hecho de ser mujer. Cuando se nace mujer automáticamente se les esta condenando a este nuevo ser a desempeñar roles eminentemente reproductivos los cuales están desvalorizados socialmente y se considera que para ello no se requiere formación, ni capacitación y que este ser está de forma innata preparado para ello y que las actividades productivas (generación de bienes y servicios) e intelectuales son propias de lo masculino (hombres).

La sociedad ha sido conformada a partir de relaciones desiguales y opresivas, donde el poder es una característica de la condición genérica masculina, ellos aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes, se les atribuye poder y lo ejercen situación totalmente contraria con el género femenino, a quienes se les enseña a obedecer y se les niega el acceso a bienes y al ejercicio del poder.

El ejercicio del poder permite a las mujeres hacer valer sus derechos y ser consideradas como sujetas sociales con todas las implicaciones que esto conlleva. Este estudio hace referencia al enfoque de género con el propósito de establecer cuales han sido las estrategias para lograr el acceso y control de recursos económicos- productivos, que faciliten la construcción de relaciones genéricas equitativas.

1.5 ¿QUE SE NECESITA PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO?

Para promover la equidad de género se requiere de manera indispensable del empoderamiento y participación de las mujeres.

El empoderamiento se define como “proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales del poder entre los géneros e intragéneras”⁴

La participación es otro requisito en la búsqueda de la transformación de la relaciones ínter genéricas, y se define como el proceso por medio del cual las personas intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de su vida colectiva. Cuando se tiene la verdadera potestad de influir de manera directa o indirecta en el diseño de su propio destino.

El nivel más alto de la participación es el involucramiento, es decir en aquellos momentos donde se asume un papel activo y protagónico, donde se opina, se decide y se actúa.

La participación real de las mujeres se da cuando estas participan en todo el proceso, cuando sus intereses y necesidades son considerados para la definición de los proyectos, en su formulación, ejecución, monitoreo y evaluación.

La participación no depende solo de las personas sino también de las condiciones externas que favorezcan la misma, en el caso de las mujeres estas condiciones son indispensables, pues la tarea doméstica es larga y las mujeres están ocupadas en estas acciones a tiempo completo. Una estrategia importante para ir superando estas limitaciones es la búsqueda de trabajo en equipo y el

involucramiento de todos los miembros del núcleo familiar y la adecuada distribución del quehacer doméstico, así como la solidaridad comunitaria.

Es necesario, entonces, contar con condiciones mínimas que hagan compatible el trabajo comunitario y/o productivo con su trabajo cotidiano, por ejemplo: Horarios, cuidado de los niños, manejo de espacios públicos, etc.

1.6 PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Para entender el tema de los proyectos productivos es necesario partir de la siguiente consideración acerca del PROCESO ECONÓMICO: La familia participa en grados diversos en la producción de riquezas, para la subsistencia de sus miembros, y para ello se organiza internamente. Los acuerdos familiares, redes de ayuda intra familiares ligadas a la sobrevivencia y las formas de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Lo económico implica también visualizar a la familia en sus estrategias y patrones de consumo, tanto de bienes como de servicios.

La discriminación de género en este aspecto se manifiesta en hechos tales como: la restricción de la mujer a derecho de propiedad; desigualdad en el acceso a la formación técnica, a créditos, y al empleo; y una alta exposición a riesgos incluyendo la violencia familiar entre otros.

Los proyectos productivos se han definido como las acciones orientadas a la producción que generen ingresos económicos a quienes participan en ellos. En la Colonia 15 de octubre La Trinidad, Escuintla, comunidad objeto de la presente investigación, se han implementado en cuatro años dos proyectos con grupos de mujeres: la tienda y la panadería. Para la ejecución de éstos proyectos se facilitan los recursos de inversión inicial y se desarrolló un proceso de capacitación administrativa y contable.

⁴Zaldaña, Claudia. Op. Cit

2. EL TRABAJO

Definir el trabajo no es tarea fácil, sin embargo de una forma muy simple se puede indicar que se trata de un proceso que realiza el ser humano de transformación de la naturaleza en bienes y servicios.

Este estudio requiere del análisis sobre la división genérica del Trabajo, por lo que se definen a continuación el trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

Esta división ha sido asignada socialmente y esta determinada por el sexo de las personas.

2.1 El trabajo productivo

Se llama así a todas aquellas actividades que generan ingresos monetarios o en especie. Se refiere a los procesos de producción de bienes y servicios. Este es desarrollado usualmente de forma asalariada y fuera de casa, hay mujeres que desarrollan su trabajo productivos en casa y por ello también es menos valorado.

Por tratarse de actividades que usualmente se realizan fuera de casa es desarrollado mayoritariamente por hombres, aunque la incorporación de las mujeres a este tipo de trabajo es cada día mayor, debido a las necesidades económicas y sociales que la familia tiene y que el trabajo que el hombre realiza no tiene la remuneración necesaria para cubrirlas plenamente.

2.2 El trabajo reproductivo

Se ha denominado así a las actividades que están orientadas a lograr la reproducción tanto biológica como social de los miembros de una familia. Implica la reproducción de la fuerza de trabajo que es la que proporciona los bienes y servicios que requiere la misma familia, es decir que implica que se tengan las condiciones necesarias para que aquellos que trabajan en la producción de bienes y servicios puedan seguir haciéndolo. Generalmente se trata de contar con alimentación, una vivienda limpia, ropa limpia, el cuidado y educación de los hijos, condiciones que se necesitan para que la persona que desarrolla las actividades asalariadas pueda hacerlo de forma exclusiva.

2.3 El trabajo comunitario

Este tipo de trabajo lo define la comisión de Género del Consejo de Instituciones de desarrollo de la forma siguiente: “Comprende el conjunto de actividades que llevan a cabo los miembros de las comunidades, mujeres y hombres: Organización, ceremonia, gestiones para obtener servicios, política local, actividades recreativas, entre otras”

Esta catalogado como trabajo pues se invierte en él energía, recursos (tiempo y otros) que implican a hombres y mujeres dedicación particular, es decir siempre hay un esfuerzo en el mismo.

3. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

Según las proyecciones que tiene el INE Guatemala cuenta con 11,241,540 habitantes, de éstos el 50.7% son mujeres y de ellas el 51% son indígenas, la mayoría son monolingües.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en su informe del año 2000 titulado “Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano”, destaca

la situación de exclusión, que viven en particular, las mujeres, los indígenas y las/los trabajadores rurales, haciendo énfasis en que son la población más excluida.

Con relación al género el 57.3% de la población vive en hogares encabezados por hombres y el 42.7% en hogares con jefatura femenina y los ingresos en éstos hogares es menor que los ingresos de los hogares con jefatura masculina.

Sin embargo solamente el 28.5% de las mujeres pobres se ubican dentro de la PEA (Población Económicamente Activa), y las fuentes de empleo para ellas son en la rama de los servicios comerciales, sociales y personales, fundamentalmente en el servicio doméstico.

Sólo el 7% de los hogares pobres tienen acceso a medios de información (teléfono, radio y televisión) y si consideramos la discriminación de género el inaccess para las mujeres es mayor es decir pocas oportunidades de acceder a información.

Es importante indicar que esta situación ha dado origen a una serie de acciones tanto de gobierno como no gubernamentales que han permitido a las mujeres contar con algunos instrumentos de protección, tales como organizaciones que promueven y velan por el ejercicio de sus derechos, las nuevas leyes internas (ley de la no violencia intrafamiliar), tratados y convenios internacionales, etc.

Educación:

Aunque ha habido crecimiento en la tasa de empleo, el acceso para las mujeres siempre es restringido y para las mujeres indígenas aún más, está ligado al poco acceso que ellas han tenido a su preparación técnica, apenas el 5% de las que inician su educación terminan su primaria y solamente el 1 % tienen educación superior. Esto ha servido de pretexto para justificar la baja presencia de mujeres en trabajos calificados.

Salud:

La tasa de mortalidad Materna es de 56 por cada 1000, mientras que en población no indígena es de 44 por cada 1000. En los municipios donde el 75% a 100% de su población es indígena la tasa de Mortalidad materna asciende 140.3 por cada 1000 (1997). Ante esta situación las comunidades han creado sus propios mecanismos de atención en salud la formación de promotores de salud y especialmente de las comadronas, es una práctica común en estas comunidades. En el área rural el 90 o 95% de los nacimientos son atendidos por comadronas.

Menos del 50% de la población pobre y del área rural no tiene servicios (agua, drenajes, servicio eléctrico, etc) y esto afecta directamente a las mujeres pues ellas son las responsables de la tarea doméstica y la carencia de estos servicios hace más larga y difícil su jornada de trabajo.

Los programas de salud se desarrollan aun con el enfoque curativo, atacando los efectos y no las causas. Esto provoca que la medicina con este enfoque ocupe un lugar preponderante en las políticas institucionales implicando un alto costo social y económico, lo cual contrasta con la situación de nuestro país (un país pobre).

Oportunidad de Empleo:

La desigualdad en el acceso a empleo se mantiene a pesar que se ha presentado una mejor capacidad en la Nación de crear fuentes de trabajo.

A pesar del crecimiento acelerado en la tasa de participación femenina en el mercado del trabajo... aún continúan existiendo grandes diferencias entre hombres y mujeres con relación a la tasa de participación. La participación masculina es casi el doble de la participación femenina.

Las fuentes de empleo que son más fáciles de acceder para las mujeres están en “el trabajo agrícola y el empleo doméstico, y en estos ámbitos se presentan las peores condiciones de explotación contra las mujeres indígenas a empeorado por la situación de falta de protección legal especialmente a recibir el salario mínimo”⁵. Las largas jornadas de trabajo les impide el derecho a periodos adecuados de descanso y recreación, y malos tratos que reciben son la afirmación de que son consideradas como objetos con dependencia absoluta hacia los empleadores. “Con la expansión del sector de ensamblaje para la exportación, miles de mujeres de Guatemala, que de otro modo se habrían convertido en trabajadoras de casa particular, buscan trabajo en las maquilas: las fábricas de ensamblaje de ropa. Aproximadamente el 80% de los 80,000 trabajadores de las maquiladoras guatemaltecas son mujeres” (Human Rights Watch 2002)

4. TEORIA DE TRABAJO SOCIAL

4.1 Definición de Trabajo Social:

Existen diversas definiciones sobre Trabajo Social, las cuales dependen de la concepciones filosóficas, condiciones históricos sociales y contextuales y ésta a su vez matizan los enfoques, la metodología, las técnicas, etc. que se aplican en los diferentes espacios de intervención.

Este estudio esta orientado con la siguiente definición: “es una práctica social fundamentada en las ciencias sociales que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal, concebida como totalidad derivada de la estructura económico social, propiciando mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios su movilización y autogestión en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permita el bienestar integral derivado

⁵ Alvarez Och, Edna Abigail. Los Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas. Defensoría de la Mujer Indígena. Guatemala septiembre del 2002

de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación Social”⁶

El trabajo social como disciplina y como praxis o actividad humana es una variable más de la división social del trabajo. La ayuda que en la sociedad primitiva se producía entre los miembros de la tribu se asumía en la “aldea global” por el colectivo y se encomienda a unos elementos cualificados

4.2 METODOS DE INTERVENCIÓN :

Tal como se indica anteriormente, existen diferentes enfoques y teoría sobre Trabajo social, igualmente la definición de métodos o algunas veces llamados niveles de intervención.

Se ha optado por llamar métodos de intervención profesional pues él/la Trabajador/a Social actúa para contribuir en la búsqueda de soluciones de problemas de personas, grupos y comunidades, y para ellos ha definido sus propios métodos de intervención.

En este trabajo se hace énfasis en el Método que se aplica en el trabajo comunitario, el cual tiene como medios principales la organización, la promoción y la concientización de las personas para que participen en la planificación del desarrollo de su comunidad.

Se promueve la organización para constituir, lo que se llamará en este estudio, espacios de decisión comunitaria en éstos, se discuten las propuestas que serán llevadas a asambleas, que es otro espacio de decisión, pero menos accesible para las mujeres por la necesidad de contar con experiencia en el manejo de espacios públicos y de toma de la palabra en este ámbito.

⁶ Díaz Argueta, Julio César. Hacia la Naturaleza del Trabajo Social. Elementos para su discusión. Instituto de Investigaciones de la Escuelas de Trabajo Social, USAC 1998, pág 71

Para comprender mejor lo que significan espacios de decisión comunitaria, es importante describir algunos rasgos organizativos de las comunidades rurales: en casi todas existe por lo menos un comité de Desarrollo o pro mejoramiento, se forman otros comités cuando surge una necesidad en particular que requerirá el manejo de recursos financieros como aporte comunitario entonces se busca la conformación de comités específicos, tales como los de agua, energía eléctrica, pro construcción de escuela, etc. Esto visto desde la normativa legal.

Es importante indicar que cada comunidad tiene formas organizativas propias, particularmente las comunidades indígenas, tiene sus autoridades, tales como alcaldes rezadores, mamines, ancianos, etc. Estas formas y personas constituyen espacios de decisión.

En la Colonia 15 octubre La Trinidad la organización comunitaria esta diseñada con la orientación municipal: Comité pro mejoramiento y comités específicos según necesidades a atender.

4.3 Valores que orientan la intervención / Principios de intervención

Los valores que se mencionan a continuación conforman la dimensión ética que debe prevalecer en el quehacer del profesional del Trabajo Social. Estos cumplen una función de legitimación de la intervención, de justificación de la necesidad de la misma, sustentados en ciertos valores aceptados socialmente.

El área de Formación Profesional Específica de Trabajo Social ha definido como principios del Trabajo Social los siguientes:

- √ Respeto a los derechos humanos

- ✓ Respeto a la dignidad humana
- ✓ Respeto a la individualidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Reconocer las potencialidades de las personas
- ✓ Respeto a las decisiones de las personas, grupos o comunidades.
- ✓ Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población.
- ✓ Guardar el secreto profesional
- ✓ Otros.

Además es importante que el Trabajador/a Social recuerde que no debe actuar ni decidir por las personas, su función es posibilitar la reflexión y decisión de la comunidad, facilitando información y capacitación para que las personas grupos y/o comunidades tengan verdaderas oportunidades de decisión. Sé es más libre de decidir en la medida que se cuentan con mayores alternativas, información y formación.

Es importante indicar que este trabajo se orienta con dos enfoques: desde la perspectiva del Trabajo Social y el segundo El Género. El Trabajo Social pues es una disciplina que ha surgido para atender a los excluidos, en este estudio se evidencia que las mujeres son un sector excluido, para atender los efectos de la pobreza.

El enfoque de género que permite realizar un análisis de los fenómenos observados haciendo la diferenciación de la situación particular de las mujeres y destacando la exclusión de que son objeto.

Los proyectos Productivos se entienden como las acciones que se desarrollan a nivel comunitario y que generan ingresos económicos para las mujeres que participan de ellos.

Sin embargo esta teoría no es suficiente para explicar la incidencia que tienen los proyectos productivos en la construcción de relaciones ínter genéricas con equidad en la colonia 15 de octubre la Trinidad, Escuintla, es necesario describir ese contexto, en el capítulo siguiente encontraran dicha descripción.

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL

COLONIA 15 DE OCTUBRE LA TRINIDAD

La colonia 15 de octubre La Trinidad, es una comunidad de reciente conformación, su población tiene historia compartida y otros elementos, lo cual se describe en el presente capítulo.

Este apartado contiene la descripción de la comunidad y de la situación de las mujeres que en ella habitan, se pretende dar a conocer las características de la comunidad, de tal manera de facilitar el análisis del aporte que tienen las experiencias acumuladas por las mujeres, de administrar proyectos productivos, en la construcción de relaciones ínter genéricas con equidad.

Se hace una descripción de la historia de la comunidad, de sus características sociales, culturales, organizativas y económicas, ese es el contexto donde las mujeres tienen que desarrollar sus actividades y este contexto les impone una situación particular, las condiciones de trabajo, las posibilidades de acceder a

servicios como educación, salud y otros, descripción que también se encuentra en este capítulo.

A continuación la descripción de la comunidad.

LA COMUNIDAD:

1.1 Aspectos históricos

La colonia 15 de octubre la Trinidad se constituyo como tal el 15 de octubre del año 1998, de ahí su nombre. La historia de esta comunidad inicia en la aldea Buena Vista, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. Durante el conflicto armado interno que vivió nuestro país, ésta comunidad fue flanco de la represión del ejército guatemalteco. Para conservar la vida la población tuvo que salir del lugar, la mayoría salió a territorio mexicano donde permanecieron por más de 16 años en calidad de refugiados.

Se establecieron en diferentes campamentos pero mantuvieron siempre el sentido de comunidad por lo que al retornar a Escuintla su inserción al área y adaptación se hacen un poco más fáciles.

Esta población se identifica como parte del pueblo Popti' (jacaltecos) aunque no son hablantes del idioma y tampoco conservan el traje, sin embargo otros elementos propios de la cultura que son más subjetivos son una practica cotidiana en la comunidad, tales como los rezos, festividades, relación con la naturaleza, etc.

1.2 Descripción física y demográfica

a) Acceso y ubicación:

La comunidad se ubica en el municipio de Escuintla en el departamento del mismo nombre tiene acceso tanto por autopista de Palín como por la Carretera que va de Antigua Guatemala a Escuintla. Se ubica a 58 Kms. de la ciudad Capital.

Al hablar de Escuintla, nos referimos a un municipio bastante heterogéneo en la composición de su población. Los colindantes terrenos de la Trinidad son propiedades privadas en manos de finqueros y grandes terratenientes que cultivan de acuerdo a la ubicación caña de azúcar y café. Por lo tanto existe una considerable cantidad de mozos colonos en el municipio. Estos agrupamientos vecinos no son propietarios de tierra sino cultivan un pedazo de tierra por concesión en las fincas donde trabajan. Las demás comunidades vecinas, constituidas por pocas familias de origen muy heterogéneo son en su gran mayoría comunidades de asalariados trabajando en los ingenios azucareros como técnicos, empleados o voluntarios en las fincas aledañas o la cabecera municipal.

b) Servicios e infraestructura:

Cuentan con el servicio de agua entubada, hay camino hasta las parcelas donde realizan su trabajo agrícola. En algunas épocas del año pueden usar energía eléctrica, esto determinado por el ciclo de producción, cuando el beneficio (de café) está en plena actividad, absorbe toda la energía.

Son 138 familias y un total de 585 habitantes. Mas del 50 % son guatemaltecos, y el porcentaje restante son los niños y jóvenes que nacieron en territorio mexicano mientras duró el refugio. El promedio de hijos por familia es 4, sin embargo en los matrimonios jóvenes la tendencia es tener dos hijos.

1.3 SITUACIÓN ECONOMICA

La comunidad tiene su principal fuente de empleo en el trabajo agrícola. Su producto principal es el café, esto desde los anteriores dueños. La crisis de éste cultivo les ha afectado enormemente. Obligando a la mayoría a buscar trabajo en fincas vecinas que son productoras de caña o bien a migrar a territorio mexicano y a EEUU en búsqueda de fuentes alternativas de ingresos.

También se producen granos básicos, hortalizas, frutas y otros cultivos, principalmente para el autoconsumo. Se espera que en el futuro estos cultivos sean una alternativa de la diversificación y romper con la dependencia de un cultivo que existe a la fecha.

Algunas familias no logran abastecerse con recursos internos por lo que salen de la comunidad y buscan otras fuentes de ingresos, mediante el trabajo asalariado desempeñándose también en labores agrícolas en fincas vecinas, o bien como albañiles, y otros oficios.

Existe un alto porcentaje de jóvenes, tanto solteros como casados, que están migrando hacia Estados Unidos, en búsqueda de alternativas económicas que les permitan mejorar la calidad de vida de sus familias.

La forma organizativa que escogieron para organizar la producción es la cooperativa, de ellas son socios prácticamente todos los hombres y solamente algunas mujeres pudieron asociarse.- La propiedad de la tierra esta normada por esta organización.

En la Trinidad existe una modalidad mixta de posesión de tierras: Cada miembro de la comunidad es socio y socia de la cooperativa. Además son usufructuarios/as de dos parcelas familiares. Una de estas parcelas se encuentra en la parte alta de la finca, la otra en la parte baja donde los dueños anteriores cultivaron caña de azúcar. Según estos supuestos, en la primera parcela se cultiva

principalmente café, en la segunda se dedica a la siembra de granos básicos (maíz, frijol) y hortalizas, esto para garantizar la seguridad alimentaria de las familias.

La finca cuenta con un considerable potencial productivo por sus condiciones agrológicas, vías de acceso, infraestructura y producción de café de altura.

1.4 SITUACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

En la comunidad hay servicios tanto de salud como de educación, sin embargo en cada uno de ellos hay particularidades que merecen ser descritos.

La población tiene una forma de visualizar y entender su realidad, se dan cuenta de que son campesinos y que su gran fortaleza son ellos mismos y los recursos con los que cuentan, de ahí la importancia que tiene para ellos la organización, aunque tienen limitaciones y en algunos momentos se ha debilitado

Este enfoque se puede apreciar en diversos ámbitos de la vida comunitaria, tal como se describe a continuación:

1.4.1 Salud:

El servicio de salud que la comunidad tiene es prestado por personal comunitario formado principalmente durante el tiempo que estuvieron refugiados, son Promotores de Salud y Comadronas.

Tienen una clínica, la cual fue habilitada tras su llegada a este lugar y acondicionada por ellos mismos con el apoyo de CADECO, organización que les ha acompañado desde el refugio. (Asociación civil Capacitación y Desarrollo Comunitario)

Esta clínica atiende tanto a la población de la comunidad como a personas de comunidades vecinas que solicitan ser atendidas, los promotores dan consulta y se proporcionan medicamentos a bajo costo.

1.4.2 Educación:

Desde su llegada la comunidad solicitó el servicio de educación, mediante su comité de educación al PRONADE, es el ente que da cobertura en esta comunidad y desde 1999 cuentan con la atención primaria completa. El año pasado construyeron su escuela con financiamiento del FIS. También tienen la guardería que da la atención a los niños de 1 a 5 años.

La educación básica la reciben en comunidades vecinas. El acceso a este servicio es más limitado pues tienen que movilizarse e invertir en transporte, lo cual limita a muchos jóvenes poder continuar su educación, además de otros riesgos.

Con relación al tema cultural, ya se ha mencionado que ellos se identifican como Popti's (jacaltecos) y mantienen algunas de sus tradiciones, tienen una forma particular de celebrar fechas importantes, tales como el carnaval.

1.5 SITUACIÓN ORGANIZATIVA

Los procesos organizativos en esta comunidad se han revisado de forma casi constante, sobre todo después de conocer mejor el contexto es decir el municipio y el departamento. Lo que los ha llevado a ir creando una organización parcial, pues para poder realizar sus gestiones para la solución de necesidades los han hecho respondiendo a las exigencias locales, creando para cada situación un comité y así logran su legalización y facilitan las gestiones. Se ejemplifica la creación de comité de desarrollo, el comité de salud, para el drenaje y el agua, el comité de vivienda, etc.

Al inicio ellos tenían una directiva general y comisiones de trabajo. La directiva general estaba conformada por una Junta directiva y representantes de los distintos comités de cada sector organizado: educación, salud (los promotores), las mujeres, la cooperativa, etc. Esta forma fue decidida antes del retorno, cuando aun se encontraban refugiados en México y ya tenía la fecha de su regreso a Guatemala.

Una vez en Guatemala funcionaron con este tipo de organización, durante algún tiempo, sin embargo les fue difícil iniciar gestiones para satisfacer las múltiples necesidades que tenían: vivienda, salud, educación, etc. Por esta razón y dado que para realizar las gestiones, se les ha solicitado siempre tener un comité específico tuvieron que evaluar su forma de organización y como resultado de dicha evaluación reestructuraron la organización de la comunidad. Tienen un comité de desarrollo autorizado por la municipalidad, un comité de salud, para que pueda hacer las gestiones de drenajes y de agua potable; un comité de vivienda para hacer las viviendas y así van organizando los comités según necesidades. Lo que se mantiene intacta es la idea de un comité central, el comité de desarrollo tiene esta connotación.

Actualmente tienen los siguientes comités:

- √ De Desarrollo
- √ De Salud
- √ De Educación
- √ De Mujeres
- √ La Cooperativa
- √ Católico
- √ De Emergencias (de Conred)

Estos comités constituyen los espacios de decisión comunitaria, siempre hay algunos con mayor actividad y mayor poder de decisión. Algunos están inactivos o bien se activan según coyunturas, como el comité católico y el de emergencia.

En todos hay participación de mujeres y todas han sido en distintos momentos miembros de la Junta Directiva de alguno de los proyectos productivos en estudio, especialmente en el Proyecto de tienda.

2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD:

Durante el periodo de refugio en México, se impulsaron diversos esfuerzos por elevar la capacidad de las mujeres y dotarlas de algunos instrumentos para facilitar su participación en los espacios de decisión. Estos esfuerzos han provocado que en esta comunidad haya un interés por contar con algún tipo de organización de las mujeres.

Desde su llegada a la comunidad se constituyó un comité de mujeres que ha sido el encargado de organizar la implementación de los proyectos productivos.

Es importante describir las situación de las mujeres en distintos ámbitos para comprender de mejor manera el impacto que esas condiciones tienen en la organización misma de este sector.

Con relación al Trabajo se puede afirmar que la mayoría de las mujeres realizan su jornada de trabajo doméstico y también el trabajo productivo, solamente que de éste último no tienen una remuneración en salario, por lo tanto no es visto como tal.

La tarea doméstica de las mujeres se inicia la mayoría de ocasiones a las 3 o 4 de la mañana con la preparación de desayuno para los que salen al trabajo

agrícola. Continúa con todo el quehacer y por las tardes también salen a dar mantenimiento a su parcela, en la que tienen sembradas diversas hortalizas y hierbas que garantizan en alguna medida la alimentación del grupo familiar.

El trabajo en las parcelas es el único que han logrado que se comparta llevan a sus hijos y de forma indirecta ellos aportan. Algunos hombres también se han involucrado en este trabajo, sobre todo después de lograr cosechas buenas y que ellos se han dado cuenta que con esos cultivos van ganando en la seguridad alimentaria.

También hay algunas mujeres que realizan trabajo asalariado, ellas salen de la comunidad desde muy temprano y al regresar por la tarde realizan el trabajo de la casa, es decir que no hay quien asuma la tarea doméstica mientras ellas salen a trabajar ni siquiera la comparten a excepción que tengan hijas mayores a las que responsabilizan de sustituir a la madre en el cumplimiento de tareas.

Las jornadas de trabajo que realizan las mujeres tienen consecuencias en los procesos organizativos, pues tienen ocupado la mayor parte de su tiempo y eso les impide contar con el espacio para fortalecer su organización.

La sobrevivencia diaria y el asumir con responsabilidad lo que socialmente les ha sido asignado les impide cohesionarse como sector.

La opiniones que los líderes de esta comunidad tienen con relación al trabajo doméstico se puede entender a través de las siguientes opiniones "... entonces no es un ejercicio pesado como cuando el hombre agarra hacha.... pero el trabajo de las mujeres es de vueltas, vueltas y lo mismo hace todos los días es cansado" (José Mendoza); " La jornada es un pocos pesado, hablando de trabajos domésticos. Ellas son las que trabajan todo el día, talvez no es pesado pero tienen que estar pendiente todo el día al servicio de la familia, y es mayor el trabajo" (Urbano Lorenzo)

Con relación al trabajo comunitario se ha constituido en una obligación para todos y en particular para las mujeres cuyos esposos no se encuentran en la comunidad, especialmente para los que están en EEUU, a ellas se les exige más, aduciendo que ahora tienen más tiempo para atender las responsabilidades de un cargo organizativo (M. Hurtado 2002).

En la comunidad hay diversos recursos sin embargo se puede afirmar que la mayoría están en poder de los hombres y que las mujeres pueden hacer uso de ellos siempre y cuando se adapten a las condiciones que los hombres han determinado. Por ejemplo hay energía eléctrica, el grupo de mujeres que administra el proyecto de tienda paga por el uso de la energía y la mayoría de ocasiones los cobros han sido excesivos (cuotas calculadas con la óptica de los hombres miembros de la junta directiva de la cooperativa)

El teléfono se usa básicamente como forma de comunicación las mujeres que acceden a él, son las que tiene a sus esposos fuera de la comunidad y se comunican a través de este medio. Cuando hay que hacer gestiones del trabajo comunitario son muy pocas las mujeres que hacen las llamadas telefónicas. El uso de este medio de comunicación esta determinado por la necesidad de realizar gestiones vinculadas al trabajo comunitario.

Con relación a la educación: solamente el 11%⁷ de las mujeres jefas de familia⁸ saben leer y escribir, este porcentaje es mayor si lo ubicamos en las jovencitas.

A pesar de que existe un alto porcentaje de mujeres, y hombres, analfabetos y aunque los lideres están conscientes que tanto para hombres como para mujeres esto seria una buena herramienta para mejorar los niveles de participación no

⁷ Según censo levantado en el año 2001.

⁸ Se está asumiendo que la jefatura del hogar es compartida entre los cónyuges. La connotación de esta frase no pretende referirse a mujeres viudas o de madres solteras.

promueven la participación de estas personas en el grupo de alfabetización que hay en la comunidad.

Actualmente la participación en la educación es tanto de niños como de niñas, existe una preocupación en los líderes de la comunidad por incorporar algunos elementos de equidad de género en la educación. Esto ha sido expresado por el presidente del comité de educación quien se refiere al trabajo domestico y el apoyo que las mujeres pueden recibir de la siguiente manera: “los hombres mucho menos que van ayudar en otras tareas.... por el sistema, da vergüenza, un ejemplo es la escuela incluso hay niñas que dicen ¡oh mujer! ¡oh mujer! ¡Mujer, mujer, mujer! Cuando hay un chamaco lavando o lo pone la mamá en su casa a realizar algún oficio...esto ya lo platicamos con los maestros para que eduquen tanto a los chamacos como a las chamacas, que es parte de su trabajo, porque es el sistema pues en que nos educamos..”⁹

Es importante indicar que hay capacitaciones en la comunidad a las que asisten las mujeres. Entre los temas impartidos están administración y contabilidad, agricultura sostenible, salud, mantenimiento del edificio escolar, nutrición, etc.

También han tenido que salir de la comunidad y en esas ocasiones salen las mujeres que tienen “menos responsabilidades familiares”, se refieren a mujeres con pocos hijos o bien jovencitas solteras.

Como se mencionó con anterioridad la comunidad hay un servicio de salud comunitario, el cual es prestado a través de sus promotores. Ellos atienden y tratan las enfermedades comúnmente padecidas, especialmente a los niños. La situación particular de las mujeres esta desatendido, pues no tienen formación específica y tampoco existe la confianza entre ellos (promotores) y las mujeres. Para este trabajo hay algunas comadronas pero solamente las atienden durante el embarazo, parto y puerperio.

⁹ José Mendoza. Presidente Comité de Educación. Entrevista del día 27 de marzo 2002.

Las mujeres tienen conciencia y necesidad de hacerse sus chequeos médicos específicos, vinculados a su sexualidad, para evitar o detectar a tiempo posibles enfermedades crónicas como cáncer, para ello han buscado servicios fuera de la comunidad, pero a ellos solamente pueden acceder las mujeres que tienen los recursos suficientes para pagar los exámenes en clínicas privadas.

En los últimos años se ha logrado solventar esta situación con el apoyo de una organización de mujeres externa a la comunidad quienes han organizado dos jornadas de papanicolau, los realizan allí en la comunidad y son de bajo costo.

Tal como se indicó al inicio, esta comunidad es de reciente conformación sin embargo la población tiene una historia compartida desde su comunidad de origen, la aldea Buena Vista, del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. Este hilo conductor de su historia les fortalece y ha hecho que su adaptación a este lugar sea más rápida.

El acceso a esta comunidad facilita también la comunicación y la información, es decir son una comunidad que puede estar al tanto de los acontecimientos nacionales, esto los vincula con la vida nacional.

El fenómeno del refugio y el retorno de alguna manera han cambiado sus formas de vida, su organización y sus prioridades. La educación, especialmente de los niños se constituye una necesidad importante, lo que está demostrado pues con tan solo dos meses de su llegada ya contaban con el servicio de educación, lo que fue gestionado casi de forma inmediata a su llegada a este lugar.

Las mujeres tienen una situación particular, aunque siguen teniendo muchas dificultades para lograr su inclusión en los espacios de decisión comunitaria, la experiencia vivida durante los años de refugio, les ha permitido conocer otras formas de vida y conocer sus derechos y ahora intentan su ejercicio. Los hombres, aunque

han reflexionado y se han dado cuenta de la necesidad de incluir a todos los sectores en la definición del desarrollo de la comunidad, les es difícil ceder parte de su poder.

Lo mencionado en el párrafo anterior se puede comprender al analizar los resultados del trabajo de campo, los que se dan a conocer en el capítulo siguiente.

CAPITULO III

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS: SU APOORTE A LA CONSTRUCCION DE RELACIONES INTERGENERICAS CON EQUIDAD

**“Si le da un sentido de la igualdad,
Le da un sentido de la dignidad humana”**

En este capítulo se dan a conocer los resultados del trabajo de campo, en el se encuentra la descripción de los Proyectos Productivos que se ejecutan en la colonia 15 de Octubre La Trinidad y cómo éstos ayudan a construir relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Se escogió esta comunidad por contar con conocimiento sobre su proceso de reasentamiento y el deseo de conocer el impacto que tienen los proyectos productivos que en esta comunidad se implementan. También se cuenta con la confianza de la población para facilitar la información.

Para obtener esta información se aplicaron dos técnicas: Los grupos focales y entrevistas. Las entrevistas se desarrollaron bajo dos modalidades:

a) estructuradas y abiertas que fueron aplicadas a los miembros y miembras de los comités organizados en la comunidad, se destacó en ellas la percepción que tienen de la participación de las mujeres, de su situación y condiciones para el trabajo productivo, reproductivo y comunitario en éstas mismas organizaciones y en que medida, los proyectos productivos son mecanismos para ser incluidas en espacios de decisión comunitaria y poder ser escuchadas.-

B) Entrevistas con respuestas mixtas: se elaboró una guía de entrevista con opciones de respuesta abiertas y cerradas, la cual fue aplicada a las únicas dos mujeres que no participan en los proyectos productivos y tampoco realizan trabajo asalariado, estas mujeres no participan en ninguna organización y según narraron tampoco son consultadas por sus esposos en la toma de decisiones. Estas entrevistas han servido de parámetro de comparación y han contribuido al análisis de los resultados de los grupos focales.

Se realizaron dos grupos focales: uno con mujeres que trabajaban en la Panadería y el otro con mujeres socias de la Tienda. El desarrollo de esta actividad tuvo muchas dificultades entre las que se pueden mencionar el tiempo y la motivación que las mujeres tienen para asistir a este tipo de actividades, condicionado por su jornada de trabajo.

El grupo de la panadería se desarrolló con menor tiempo que el de la tienda, se supone que se debió a que en el momento de la entrevista este proyecto se desarticuló y estaban preocupadas buscando la estrategia para reiniciar acciones, lo cual derivó en poca motivación para conversar.

Se describe en este capítulo la incidencia que tienen las experiencias que acumulan las mujeres en la administración de sus proyectos productivos, les brinda la oportunidad de participar posteriormente en espacios de decisión comunitaria. Los resultados posteriormente descritos confirman que el proceso de

empoderamiento de las mujeres no se debe a un solo factor sino que se trata de proceso integrales, y el aporte de los proyectos productivos constituyen un elemento entre otros.

1 Descripción de los proyectos productivos que se realizan en la comunidad:

Esta comunidad tiene una larga historia en torno a la organización, del sector de mujeres, por lo que su llegada a la finca en el año '98 el comité de mujeres se reorganiza y plantea varias estrategias de trabajo, principalmente vinculadas con la necesidad de generar algunos recursos económicos propios: una panadería, una tienda, taller de costura, y otras que necesitan para facilitar su tarea doméstica (pilas, mangueras, molino, etc.)

Se describen a continuación los dos proyectos que se implementaron durante el periodo en estudio:

1.1 La Panadería:

Este es un proyecto que se organizó con la participación de cerca de 60 mujeres, de las cuales formalizaron su compromiso solamente 35.

Los recursos que se facilitaron fueron: construcción de dos hornos pequeños, capacitación tanto en administración y contabilidad como en la elaboración de diferentes tipos de pan, y capital (revolvente) para iniciar la producción.

Los recursos financieros fueron de dos fuentes la primera cada mujer que se asoció aportó 3 quetzales y la otras una donación gestionada por CADECO (Asociación Civil: Capacitación y desarrollo Comunitario), organización que acompaña a la comunidad en su búsqueda del desarrollo.

El comité de mujeres se dio cuenta que no podría monitorear el funcionamiento de sus proyectos por lo que propusieron que cada uno tuviera su junta directiva.

Se hace pan una vez por semana y los grupos se turnan, tanto para definir las fechas de trabajo como las tareas específicas del día. Se organizaron entre 4 y 6 mujeres por turno, unas hacen el pan y otras lo venden. Durante este turno ellas van por ratitos a su casa para observar que sus hijos se encuentren bien.

Según narraron las mujeres para cumplir con esta responsabilidad ellas tienen que levantarse más temprano y dejar por lo menos elaborada la comida (desayuno y almuerzo). Es decir que este trabajo es una jornada más. Esta es una de las razones que argumenta como grupo para que este proyecto dejó de funcionar.

Actualmente muchas mujeres tienen su horno de pan en casa y siguen haciéndolo y siguen generando algunos recursos económicos. Esto nos indica que las mujeres desarrollan actividades productivas pero no se desvinculan de su tarea domestica. Ellas comparten la responsabilidad de manutención económica tal como lo expresa un líder de la comunidad: “el hombre tiene la responsabilidad de mantener la casa, porque es el que trabaja en el campo, si la mujer trabaja fuera de casa también tiene obligación”(Tono Pérez); lo cual se contrapone con la responsabilidad del trabajo doméstico “si las mujeres se enferman cuando ya es de gravedad, siempre ayudan los familiares o los hijos mayores, pero cuando todavía aguanta siempre la mujer tiene que estar... aunque algunos hombres apoyan, no mucho porque están en el trabajo en el campo y no pueden dejar ese trabajo” (Antonio Lorenzo)

Cuando señalan las limitaciones que las mujeres tienen para participar indican varios obstáculos y se destaca el trabajo de la casa.

1.2 La tienda

Este proyecto aglutinó a casi todas las mujeres jefas de familia, de la comunidad, fueron al inicio 128 socias, ellas aportaron cinco quetzales para asociarse.

Al igual que el proyecto de panadería se contó con una donación para invertir, se adquirió entonces una refrigeradora y otros insumos para funcionar. También se compro producto para la venta.

Al principio se acordó que todas las mujeres debían hacer un día de turno para vender en la tienda, sin embargo esta modalidad no les permitió tener un control de las ganancias y al cabo del primer semestre de funcionar no tenían claro cual era la ganancia.

Esa situación las llevó a la contratación de una persona responsable de la venta y cada mes se hacía un inventario, lo cual les permitió tener un mejor control. El primer año entregaron Q300.00 a cada socia.

Este proyecto también eligió su propia Junta Directiva, la cual debería ser renovada cada 6 meses, lo que se ha cumplido. Esta norma se derivo del compromiso que tienen todas deben las mujeres “servir como Directivas” (Grupo focal de panadería). Sin embargo se ha convertido en una especie de ensayo para la formación de mujeres que pueden en un futuro ocupar espacios en los distintos comités que existen en la comunidad.

CUADRO No. 1

Pueden las mujeres ocupar cargos en los comités de la comunidad

Variable	F	F %
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Elaboración Propia.
Trabajo de Campo Marzo 2002

Todos los entrevistados (dirigentes) indicaron que las mujeres que tienen cargos en los Proyectos Productivos pueden ser miembras de un comité entre las razones que dan: “han demostrado que tienen capacidad” “hay confianza”

Las mujeres que fueron entrevistadas indicaron igualmente que si pueden ser miembras de otros comités de la comunidad, porque “en el grupo van asumiendo algunas responsabilidades y van agarrado experiencia de cómo hacer la reunión” (grupo focal Panadería)

Es bueno anotar que algunos directivos y mujeres sienten que la elección para ocupar cargos se hace como una forma de presionarlas más, pues indican que eligen a las mujeres que opinan, verbigracia la siguiente expresión de Urbano Lorenzo (vicepresidente de la cooperativa): “ porque expresó su opinión, y las otras dicen que como ella habló a ella la nombran, no hay una selección de que uno sabe que si puede hacerse cargo de un puesto, así se elige. ... eso ha pasado”.

2 La participación de las mujeres en los proyectos productivos y las experiencias acumuladas y su incidencia en la toma de decisiones:

La participación de las mujeres en la dirección y administración de los proyectos productivos si ha tenido relación directa con la posibilidad de tomar decisiones, sin embargo no es este el factor fundamental, pues contar con recursos financieros no es suficiente fortaleza para las mujeres para ser tomadas en cuenta tanto en la familia como en la comunidad.

Casi todos los/as entrevistados/as indicaron que la toma de decisiones en el hogar depende de temas, las mujeres opinan y son tomadas en cuenta en los

relacionados con la reproducción, los relacionados con la producción y decisión comunitaria no son consultados con ellas, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 2

Toma de decisiones según temas

modalidad	Juntos		Solo él		Solo ella		TOTALES	
Tema	F	f	F	f	F	f	F	f
Educación de los hijos	5	71.42	0	0	2	28.58	7	100
Administración del dinero	3	42.86	3	42.86	1	14.28	7	100
Trabajo en la parcela	2	28.58	5	71.42	0	0	7	100
Participación en la comunidad	2	28.58	5	71.42	0	0	7	100

Fuente: Elaboración Propia

Trabajo de Campo, Marzo 2002 .

Tal como se afirmó anteriormente y se evidencia con éste cuadro las opiniones de las mujeres, en la familia, son tomadas en cuenta cuando discuten asuntos relacionados con la reproducción tal es el caso de la educación de los hijos, 71.42%, de los entrevistados expreso que se toman de manera conjunta, y se excluye la posibilidad de que sean solo los hombres 0%.

Otro tema en el que se toman las decisiones en conjunto es sobre la administración del dinero, el cual se utiliza fundamentalmente para satisfacer las necesidades básicas del núcleo familiar.

Es importante indicar que los entrevistados explicaron su respuesta siempre que mencionaron que sólo las mujeres tomaban decisiones, razonándolas de la siguiente manera "ellas toman las decisiones, pero ellas siempre preguntan".

Con relación a la administración del dinero, las mujeres entrevistadas indicaron "así también con el dinero él no nunca sabe guardar y que diga esto es mío y esto es tu gasto, yo ya sé cuando hay donde está y allí agarro y cuando no hay pues igual allí lo vemos como lo hacemos." (Maria Elena)

Es evidente la exclusión de la mujeres en decisiones como el trabajo en la parcela ó la participación en el trabajo comunitario, son decisiones que no puede tomar ella sola.

La interpretación que se hace sobre la posibilidad de las mujeres para salir ha realizar gestiones fuera de la comunidad o bien utilizar los medios de comunicación que tienen en la comunidad, tiene que ver con la valoración elevada que hay del trabajo productivo, dicen que ellas salen a realizar las gestiones a Escuintla porque es un día de sueldo que se pierde cuando van los hombres y el uso del teléfono también se les delega a ellas porque están allí en la comunidad, entonces pueden hacer las comunicaciones que se necesiten para dar seguimiento a las gestiones de los proyectos comunitarios.

Es decir que hay una utilización de las mujeres y de su tiempo, sobrecargándola de responsabilidades, pues la responsabilidad social asignada por su condición de ser mujer no la comparten: "La mujer siempre de todos los hogares

ella se encarga del aseo. En cuanto a una reparación el hombre, siempre y cuando pueda, y tenga las posibilidades.” (Adán Jerónimo)

La valoración que se hace de estos espacios es alta si consideramos los beneficios que se mencionaron con relación a los proyectos productivos:

CUADRO No.3

Beneficios de los Proyectos Productivos

Beneficios	No. De opiniones	
	F	f %
Mantienen su organización	2	28.57
Obtienen Ganancias	3	42.86
Adquieren Experiencia	1	14.28
Mejora las condiciones de la familia	1	14.28
TOTALES	7	99.99

Fuente: Elaboración Propia

Trabajo de Campo, Marzo 2002

Los beneficios son tanto económicos como organizativos, además es bueno indicar que todos los entrevistados indicaron que han recibido beneficios familiares, a través de las ganancias que se han generado, es común que los hombres sepan

cuánto ha sido el dinero entregado a cada una de las socias que las mismas mujeres.

La mayoría de las mujeres está motivada por un interés económico, sin embargo un logro que se ha evidenciado es poder mantener su organización y la posibilidad de adquirir experiencia. Este logro está siendo opacado por mecanismos sutiles de otras organizaciones de competencia (la cooperativa) para evitar que puedan seguir generando dinero y experiencia.

La Cooperativa es dueña de la energía eléctrica y les cobran a las mujeres socias de la tienda, un valor que casi cubre toda la cuota y esta energía sirve además a otras organizaciones, especialmente a la cooperativa. Es decir que el Proyecto de tienda está subsidiando el servicio para todos.

Las mujeres que tienen cargos en la cooperativa y las que son socias, no se han percatado aún de esta situación y por lo tanto no opinan al respecto. Aún ellas emitieran alguna opinión no serían escuchadas, pues los dirigentes consideran que están el derecho de hacer este cobro.

3 Las mujeres y su participación en los espacios de decisión comunitaria en la Comunidad:

Tal como se indicó anteriormente, la experiencia de participación en los proyectos productivos tienen una relación con la participación de las mujeres en cargos de comités comunitarios-.

En todos los comités que hay en la comunidad hay un buen número de mujeres y ellas han sido electas por la comunidad, son mujeres que han hecho una gestión eficiente en su proyecto.

CUADRO No. 4
MUJERES QUE OCUPAN CARGOS EN LOS COMITES DE LA COMUNIDAD:

ORGANIZACION	Número de mujeres	Número de hombres	Total
Comité de Desarrollo	4	3	7
Comité de Educación	3	4	7
Comité de salud	5	0	5
Cooperativa	4	7	11
Totales	16	14	30

Fuente: Elaboración Propia

Trabajo de Campo, Marzo 2002.

Los cargos que ocupan las mujeres van desde la presidencia, como el caso del comité de salud, lo cual se debe a que sus integrantes son sólo mujeres, hasta las vocalías. Ver Anexo No 2.

Es importante destacar que de éstas organizaciones donde menos se toma en cuenta la opinión de las mujeres es en la cooperativa pues la elección en estos cargos se ha visto como un "Castigo o sanción" (M. Hurtado, 2002), lo que inhibe a las mujeres y a veces prefieren no expresarse.

Otra limitante que tiene son los horarios que escogen para reunirse, éstos son definidos en función de las posibilidades de los hombres, situación que también se presenta en el comité de desarrollo, así lo expresa Antonio Lorenzo "es que las reuniones de nosotros como comité de desarrollo nos reunimos un poco tarde, por la razones que nosotros como hombres vamos a trabajar todo el día en el campo, llegamos a las dos o tres de la tarde a la casa, nos bañamos, cenamos, llegamos a la reunión como a las cinco... las mujeres tienen que dar cena, entonces llegan a la reunión tarde, ya no más entro la noche se van por medidas de seguridad porque nunca falta alguien que habla mal de ellas por eso es que hay problemas, ya tarde realizamos la reunión entonces las mujeres no vienen"

CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA ELEGIR A UNA MUJER PARA CARGOS DE DIRECCIÓN:

Al preguntar sobre esta situación fueron diversas las opiniones sin embargo sobresalen cualidades personales como:

- Tener carácter para expresarse
- Tener el valor de hablar ante un grupo
- Saber leer y escribir
- Ser viva/ activa
- Ser responsable, comprometida, dar tiempo
- Saber administrar dinero
- Ser honrada
- Que tenga idea de cómo reunirse.

Al leer este listado y conociendo un poco la dinámica comunitaria se puede afirmar que son cualidades que se ponen a prueba cuando se les elige para formar parte de la Junta Directiva de los Proyectos Productivos y después de esto se consideran como candidatas a otros cargos en la comunidad.

La dinámica que cada uno de los proyectos tiene y su normativa obliga a cada mujer a ser miembro de la Junta directiva y allí pone de manifiesto las cualidades que posee, así como va adquiriendo experiencia.

La participación de las mujeres en los espacios de decisión comunitaria (comités) no depende solamente de las experiencias que desarrollan las mujeres en sus proyectos productivos, es resultado de todo un proceso que implica reflexión, sensibilización a todo nivel, con participación de hombres y mujeres. Así como de formación y capacitación a las mujeres.

Las experiencias que las mujeres desarrollan al administrar sus proyectos productivos les permiten un mejor desempeño en los comités donde son delegadas a participar. Es importante indicar que las mujeres que han hecho una buena gestión en sus proyectos han sido electas posteriormente para conformar comités en la comunidad.

Entre los hallazgos importantes están que a pesar del avance que tienen las mujeres en cuanto a participar en decisiones y en los espacios de decisión comunitaria, esto sigue significando para ellas una jornada más de trabajo y se le sobrecarga pues, la tarea doméstica aun no se comparte y ella debe cumplir con la responsabilidad familiar y además cumplir con las responsabilidades comunitarias. Este es el gran reto a enfrentar.

Considerando esta situación se hacen algunos aportes, a continuación, que permitan ir enfrentando ese reto e ir construyendo una nueva forma de compartir la

responsabilidad familiar y comunitaria, es decir el trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Siendo el trabajo comunitario un proceso en el que intervienen todos los sectores que conforman la comunidad y por ende se requiere de la creación de condiciones que posibiliten la participación plena de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y señoritas, de tal manera de lograr la inclusión de todos y todas, es necesario realizar un proceso de sensibilización a todo nivel, sobre el enfoque de género.

Este capítulo intenta aportar algunas ideas que puedan contribuir a la incorporación del enfoque de género como un eje transversal del trabajo comunitario.

LINEAS DE ACCIÓN:

Entre las líneas de acción que se pueden implementar están las siguientes:

- Visibilización del trabajo de las mujeres y su aporte a la economía familiar y comunitaria
- Trabajo de sensibilización con niños en edad escolar, lo que implica un trabajo previo con los maestros.
- Trabajo de sensibilización y reflexión con directivos de la comunidad, con jóvenes.
- Promoción de la mujer en los siguientes aspectos:
 - ✓ Educación formal
 - ✓ Capacitación técnica en diversos campos, especialmente en lo administrativo - contable
 - ✓ Fortalecimiento de su organización
 - ✓ Facilitar la tarea doméstica, creando mejores condiciones comunitarias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Se pueden considerar como objetivos estratégicos:

- ✓ Lograr la incorporación de mujeres a diferentes espacios y procesos.
- ✓ Lograr la incorporación de mujeres en procesos productivos, especialmente el acceso a recursos, tales como la copropiedad de la tierra, el ser consideradas como socias de la cooperativa, etc.
- ✓ Lograr la participación de hombres (adultos y niños) en tareas reproductivas en el hogar, de tal manera que se puedan hacer experiencias de trabajo compartido.
- ✓ Reflexionar en torno a la equidad de género, en los distintos espacios de trabajo comunitario y sobre todo en el sistema educativo de la comunidad.

METODOLOGÍA.

Se debe impulsar procesos reflexivos con toda la comunidad no se trata solo de reflexionar con las mujeres sino también con los hombres, tampoco se trata de incidir solo en los adultos, sino también en los niños y jóvenes. Esto requiere de un trabajo también con agentes externos, tales como los maestros, personal técnico de instituciones que desarrollan actividades en la comunidad, etc.

Siendo el Trabajador Social un agente facilitador de procesos debe utilizar para ello metodologías cuyo sustento principal se encuentre en la transformación, existen propuestas tales como la educación transformadora o bien la educación popular. Se debe evidenciar en cada acción el aporte que las mujeres hacen, para ir valorizándolo.

Cada acción debe tomar en cuenta que las mujeres trabajan todo el día, que ellas son las responsables del cuidado de los hijos, entonces debe tratarse de acciones que no constituyan un trabajo extra sino que debe ser compartido y se debe crear las condiciones para que ellas cuenten con el espacio para hacer efectiva su participación.

Es importante desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación, que permita la visibilización del trabajo de las mujeres, para ello se debe lograr la participación de mujeres en diferentes espacios. Al inicio seguramente se tratará de una presencia física, lo cual se debe acompañar de formación, capacitación e información para que puedan ir construyendo la seguridad y experiencia que requiere una participación más elevada. Cuando las mujeres deciden y participan desde las primeras ideas, su planificación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en la comunidad se puede afirmar que se ha alcanzado un alto nivel de participación.

EL PROCESO

El proceso que se propone y que de alguna manera se ha iniciado en esta comunidad es el siguiente:

- **La visibilización:**

Esto implica la reflexión en torno al trabajo reproductivo y el valor que éste tiene, así como de las tareas productivas y comunitarias que las mujeres realizan. Lo que significa es que debe evitar la invisibilización del trabajo y aporte de la mujeres en los distintos ámbitos de la vida, familiar o comunitario.

- **Incorporación de mujeres en espacios de decisión comunitaria:**

Esto implica la participación de mujeres en los distintos comités que existen en la comunidad. Es muy probable que al inicio las mujeres solamente asistan y no emitan opiniones, pues no tienen la experiencia ni la seguridad personal para expresarse con facilidad ante otros, fuera de su familia, o bien considera que sus opiniones no serán escuchadas, inclusive se corre el riesgo de que sea hasta ridiculizada. A pesar de esta situación, contraria, es necesario enfrentarla para ir haciendo la nueva experiencia.

- **Formación – Capacitación**

El ser mujer ha implicado una serie de exclusiones, el no acceso a la educación, la no participación en diferentes espacios, el no ser considerada en sus necesidades e intereses, etc. Se le ha preparado para desarrollar únicamente la tarea doméstica. Esto significa que las mujeres requieren de formación y capacitación en los aspectos que les han sido vedados, de tal manera que cuenten con las posibilidades de desarrollar sus capacidades.

El plan de capacitación se formulará después de levantar el diagnóstico de necesidades.

Es importante considerar las particularidades de las mujeres, es decir que ellas siguen siendo las responsables de la tarea doméstica y del

cuidado de los hijos. Estos elementos deben estar presentes para definir horarios, temas, metodología, lugar, días, etc.

- **Satisfacción de necesidades estratégicas**

Una limitante señalada tanto por mujeres como por hombres de la participación de las mujeres, es la Jornada de Trabajo que ellas tienen, pues están todo el día ocupadas realizando las tareas domésticas. Es importante visualizar aquellos servicios que facilitan la realización de éstas acciones, de tal manera que se puede contar con tiempo para su participación en el trabajo comunitario y se debe intentar que disminuya la inversión de tiempo y energía en el trabajo doméstico. Al igual que la capacitación la detección de esas necesidades dependen de un adecuado diagnóstico.

Se puede tratar por ejemplo: la creación de un sistema de agua que llegue hasta las viviendas, evitando el acarreo; la colocación de un molino de nixtamal, o bien como fue expresado por una de las líderes de la comunidad “ojalá hubiera una tortillería, así ese tiempo que ocupamos en tortear, sería para otras cosas de la comunidad, además no nos cansamos tanto” (María Elena).

- **Involucramiento Pleno:**

El involucramiento pleno, está definido por Francisco Sandoval como “el grado más alto de participación... aquellos procesos en los que asumimos un papel activo, protagónico”. Con esta definición se puede afirmar que constituye el objetivo principal de toda intervención que busque la equidad de género, sin embargo es necesario indicar que ésta participación, este papel activo y protagónico, no debe significar otra jornada de trabajo para las mujeres, sumada a las que ya desarrolla. Debe significar una jornada que ha sido facilitada en la medida que ha logrado compartir con su familia, especialmente con los

hombres la tarea doméstica y en la medida que se comparte , las mujeres cuentan con tiempo y otros recursos para aportar al desarrollo de su comunidad.

Debe significar que las mujeres tienen las condiciones tanto formativas como sociales y materiales para lograr dicho involucramiento.

Esta participación se debe realizar con los siguientes principios:

- ✓ Libertad, nada es obligado
- ✓ Compartir, apoyo mutuo
- ✓ Reflexionar, tomar conciencia
- ✓ Realidad, lo que cada una vive
- ✓ Proceso, se va logrando poco a poco
- ✓ Cambio, impacto medible en la vida comunitaria

Los elementos descritos en éste capítulo son solamente algunas líneas de orientación que pueden contribuir a lograr cambios en las relaciones entre hombres y mujeres. El objetivo último de esta intervención es que se desarrollen condiciones para facilitar la participación de las mujeres en los distintos ambientes de la vida comunitaria, sin que ello represente un sobrecarga de trabajo y un doble esfuerzo por demostrar la capacidad que se tiene para ello.

La participación de las mujeres en proyectos productivos permite desarrollar experiencias que les facilitan su participación en los distintos comités que hay en la comunidad, ésta relación comprueba una de las hipótesis planteadas durante la investigación.

Las entrevistas realizadas a las dos únicas mujeres que no participan en proyectos productivos, permite hacer el siguiente análisis: ellas no son consultadas para la toma de decisiones en el hogar, a excepción que se trate de asuntos relacionados con la tarea doméstica, verbigracia la siguiente expresión “ Cuando es asunto de la casa entre los dos, por ejemplo comprar una cama, etc. Con relación a las decisiones comunitarias en lo productivo: los dos, él piensa que va a hacer y me lo comunica”(Trinidad Jiménez) El hecho que él (esposo) le comuniqué no implica que sea tomada en cuenta en la decisión.

Con ello se puede inferir que las mujeres que participan en los proyectos productivos, son más consultadas para tomar decisiones en el hogar, que las que no participan.

Las mujeres que participan en los comités afirma que tiene mayor participación en la toma de decisiones en el hogar, se puede confirmar esta aseveración, pues el simple hecho de participar indica que su opinión es escuchada en el hogar de lo contrario no podría ni siquiera aceptar el cargo para el cual son electas. Según dicen los entrevistados para participar se deben poner de acuerdo entre los esposos.

Estos elementos confirman las hipótesis que se plantearon en este estudio.

CONCLUSIONES:

Los proyectos productivos se han constituido en un medio para mantener la organización de mujeres, también constituye un espacio para el ejercicio y desarrollo de experiencias de dirección. Ambos proyectos (La panadería y la Tienda) tienen la norma de cambiar Junta Directiva cada 6 meses lo que permite que cada socia viva la experiencia de liderazgo.

Los proyectos productivos, tal como funcionan en ésta comunidad, si generan una experiencia que tiene incidencia directa en los niveles de participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión a nivel comunitario y familiar. Todas las mujeres que ocupan cargos de dirección en los diversos comités que tiene la comunidad han sido directivas de los proyectos productivos y durante su administración fueron reconocidas por su responsabilidad y honradez.

Es importante señalar que las mujeres que hacen una buena gestión son presionadas para asumir otros cargos y en estos comités, no toman en cuenta sus necesidades y responsabilidades en la definición de horarios y reglas para funcionar, suelen ser las que llegan tarde a las reuniones, se retiran antes o no llegan. Los horarios coinciden con los horarios de atender a los hijos y el esposo, lo que aún es responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Los líderes comunitarios reconocen que los proyectos productivos administrados por mujeres han dejado beneficios tanto económicos como organizativos, también consideran que podrían ser más fuertes económicamente. Critican la rotación que se hace de la Junta Directiva, sin embargo para las mujeres significa la posibilidad de desarrollar capacidades de liderazgo y que puedan darse a conocer en la comunidad y ser postuladas a otros cargos.

Los proyectos productivos tal como se desarrollan constituyen una jornada más de trabajo para las mujeres, pues para poder participar en ellos tienen que levantarse más temprano y dejar hechas las tareas domésticas, el hecho de que ellas busquen otras fuentes de ingreso económico, no las exime de la responsabilidad social que les ha sido asignada (el mantenimiento del hogar, la atención de los hijos y del esposo, etc.)

Las principales limitaciones que las mujeres tienen para participar tanto en las actividades de sus proyectos productivos como en los espacios comunitarios de decisión (comités) están ligadas a la sobrecarga de trabajo que tienen, dado que el trabajo doméstico no tiene horario y están siempre al servicio de la familia, lo que les impide contar con el espacio para aportar en el trabajo comunitario o bien tienen que hacer un doble esfuerzo para poder participar.

RECOMENDACIONES:

La implementación de acciones para promover la participación de las mujeres debe partir de su situación y de sus necesidades, de tal manera que no constituyan en trabajo extra para ellas y verdaderamente propicie mejores condiciones de vida.

El enfoque de género debe ser un eje transversal en todo el quehacer comunitario, el reto no está en promover la participación de las mujeres sino en crear las condiciones que faciliten esa participación, servicios que faciliten su tarea doméstica así como la coparticipación de los demás miembros de la familia en el mismo, especialmente del esposo; acceso a información, acceso a formación capacitación y educación, etc.

Mientras no se logre encontrar el mecanismo para compartir la tarea doméstica con el resto del grupo familiar, en particular con los esposos, toda acción que se desarrolle para promover la participación de las mujeres significará una carga más de trabajo.

Los proyectos serán de mayor éxito si se realizan cercanos al entorno del hogar. Es decir cerca de la casa o bien dentro del hogar. El proyecto de panadería así lo ha demostrado hay mujeres que hacen su pan tienen su horno en casa y así pueden generar ingresos a su familia y además pueden participar del trabajo comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Och, Edna Abigail. Diagnóstico de la organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquin, 1999. inédito

Alvarez Och, Edna Abigail. Los Derechos Específicos de la Mujer Indígena. Defensoría de la Mujer Indígena, Guatemala, 2002. inédito

Centro de Formación en Género y Desarrollo, Una Propuesta para un proceso de Cambio. Un Otro Modo de Ser y Hacer, Sistematización Conceptual y Metodológica de Formación en Género y Desarrollo. S.d.i. Documento fotocopiado.

Díaz Argueta, Julio César, Hacia la Naturaleza del Trabajo Social Elementos para su discusión. Instituto de investigaciones de la Escuela de Trabajo Social USAC. 1998

Escalante, Ana Cecilia y Maria del Rocío Peinador. Ojos que ven...corazones que sienten; / Indicadores de equidad. 1ª. Ed., San José Costa Rica, Absoluto, 1999.

Serie Hacia la Equidad Volumen 6.

Escuela de Trabajo Social, USAC. Área de Formación Profesional Específica. El Trabajo Social. Guatemala 1,999

Hernández Sampieri, Roberto. Et.al. Metodología de la investigación. Documento
Fotocopiado s.d.i

Hurtado Paz y Paz, Margarita. AQUÍ ESTAMOS ESPERÁNDOSLOS. Vivencias de las mujeres retornadas esposas de trabajadores migrantes en los Estados Unidos, Caso de la Colonia 15 de Octubre La Trinidad, Escuintla a tres años de su retorno a Guatemala. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Escuela Superior de Educación Integral Rural. Tesina de Graduación Guatemala 2002.

Procuraduría de Derechos Humanos. Propuesta Metodológica para la capacitación en Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Carmen López de Cáceres y Edna Rodríguez de Marroquín, consultoras. Programa de Apoyo a la oficina del Procurador de Derechos Humanos, Guatemala, 1998

Serjus. Las comunidades Frente al reto del Poder. II Taller de la “Escuela de Formación Ciudadana” Xela 13, 14 y 15 de mayo 1996.

Sandoval, Francisco. ¿Qué es participar? Guatemala, Acción Ciudadana, 1999

Zaldaña, Claudia. La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento. 1ª. Ed. San José Costa Rica, ABSOLUTO, 1999. Serie Hacia la Equidad Volumen 5.

Zamanillo, Teresa y Lourdes Gaitan. Para comprender EL TRABAJO SOCIAL. 2ª.
Ed. España, editorial Verbo Divino, 1992. 115pág.

ANEXOS

ANEXO 1

Diseño de Investigación

ANEXO 2

LISTADO DE MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS DE COMITES

COMITÉ DE DESARROLLO

Presidente: Antonio Lorenzo
Vicepresidenta: América Salucio
Secretaria: Magdalena Pascual
Tesorero Adán Jerónimo
Vocal 1: Pedro García
Vocal 2: Roberta Pérez
Vocal 3: Lilian Camposeco

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente: José Mendoza
Vicepresidenta: Luisa Camposeco
Secretario: Ronaldo Miguel Méndez
Tesorero: Federecio Marín
Vocal 1: Luisa Salucio
Vocal 2: Damián López
Vocal 3: Lucrecia Díaz Montejo

COMITE DE SALUD:

Presidenta: María Elena Camposeco
Vice presidenta: Letty
Secretaria: Clara Montejo
Tesorera: Cristina Méndez
Vocal: Glendy García

COOPERATIVA:

Presidente: Guadalupe
Vicepresidente: Urbano Lorenzo
Secretario: Jesús Molina
Tesorero: Conrado Jiménez
Vocal: Vilma Salucio

Consejo de Vigilancia:

Presidente: Jesús Cruz
Secretaria: Otilia García
Vocal: Manuel Mendoza

Consejo de Educación:

Presidente: José Camposeco
Secretaria: Gregoria Montejo
Vocal: Bartola Salucio